

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El Gobierno publicará una propuesta legislativa sobre el Proyecto de Ley de la Unión Europea (Salida)

Gibraltar, 26 de noviembre de 2018

Mañana martes, el Gobierno publicará una propuesta legislativa sobre un borrador del Proyecto de Ley (Bill) que sentará las bases de la salida de Gibraltar de la Unión Europea.

Este Proyecto de Ley será presentado ante el Parlamento por el Viceministro Principal, Joseph García.

Se establecerá un periodo para llevar a cabo alegaciones, hasta el 13 de diciembre de 2018, tras el cual el Gobierno revisará los comentarios y hará público el Proyecto de Ley.

El principal objetivo de este Proyecto de Ley es ofrecer un conjunto funcional legislativo para el día en que el Reino Unido y Gibraltar salgan de la Unión Europea. De hecho, como norma general, el día después de la salida se aplicarán las mismas reglas y leyes que el día anterior.

El Proyecto de Ley cumple tres funciones principales:

- (1) el Proyecto de Ley revocará la Ley de Comunidades Europeas (European Communities Act) en el día en que el Reino Unido y Gibraltar salgan de la Unión Europea. Esto pondrá fin a la supremacía de la legislación comunitaria en Gibraltar.
- (2) del mismo modo que en el Reino Unido, el Proyecto de Ley convertirá el conjunto de leyes comunitarias en el momento de la salida en legislación doméstica de Gibraltar. La legislación propuesta también preservará leyes promulgadas en Gibraltar para implementar obligaciones comunitarias.
- (3) para asegurar que nuestra legislación doméstica continúe funcionando correctamente una vez fuera de la UE, se mantendrá el poder de promulgar legislación subsidiaria para permitir realizar enmiendas a nuestras leyes que de otro modo dejarían de operar correctamente una vez que Gibraltar haya salido de la Unión Europea.

Comentando sobre la cuestión de la propuesta legislativa, el Viceministro Principal manifestó:

“Este Proyecto de Ley sigue al Referendo celebrado en el Reino Unido y Gibraltar en junio de 2016. Gibraltar votó de manera abrumadora, por un 96%, en favor de permanecer en la Unión Europea. Sin embargo, la mayoría del voto general fue a favor de la salida. El Gobierno ha colaborado estrechamente con el Reino Unido en negociaciones referentes a nuestra salida de la UE. Estas negociaciones llegaron a su conclusión este fin de semana.

COMUNICADO

La Ley sobre la salida de la Unión Europea del Reino Unido fue aprobada por el Parlamento británico en junio de este año. Ahora debemos establecer el marco legal para hacer lo mismo en Gibraltar y preparar nuestra futura salida de la UE en marzo de 2019”.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 730/2018

Date: 26th November 2018

Government to publish Command Paper on European Union (Withdrawal) Bill

Tomorrow (Tuesday), the Government will publish a Command Paper on a draft Bill to provide for Gibraltar's withdrawal from the European Union.

The Bill will be presented to Parliament by the Deputy Chief Minister Dr Joseph Garcia.

There will be a period for representations to be made until 13 December 2018, following which the Government will review the comments and publish a Bill.

The main purpose of the Bill is to provide a functioning statute book on the day the United Kingdom and Gibraltar leave the European Union. Indeed, as a general rule the same rules and laws will apply the day after exit day as on the day before.

Gibraltar's European Union (Withdrawal) Bill performs three main functions.

- (1) The Bill will repeal the European Communities Act on the day that the United Kingdom and Gibraltar leave the European Union. This will end the supremacy of EU law in Gibraltar.
- (2) In the same way as in the United Kingdom, the Bill will convert the body of EU law at the moment of exit into the domestic law of Gibraltar. The proposed legislation will also preserve laws made in Gibraltar to implement EU obligations.
- (3) In order to ensure that our domestic legislation continues to function correctly outside the EU, there is a power to make subsidiary legislation to enable amendments to be made to our laws that would otherwise no longer operate properly once Gibraltar has left the European Union.

Commenting on the issue of the Command Paper, the Deputy Chief Minister said:

"This Bill follows on from the Referendum held in the United Kingdom and in Gibraltar in June 2016. Gibraltar voted overwhelmingly by 96% to remain in the European Union. The majority overall vote was nonetheless a vote to leave. The Government has been closely engaged, together with the United Kingdom, in negotiations covering our EU exit. Those negotiations were closed over the weekend.



The United Kingdom's own European Union (Withdrawal) Act was passed by the UK Parliament in June this year. We must now put in place the legal framework to do the same in Gibraltar and take account of our coming EU departure in March 2019."